



**JUNTA LOCAL EJECUTIVA
MORELOS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**SEGUNDA CONVOCATORIA A LA
INVITACION A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS CARÁCTER NACIONAL
PRESENCIAL ANTICIPADA**

IA3-INE-JLE-MOR-004/2024

“Suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas con chip y vales de papel para dotación de combustible para los vehículos propios y arrendados de la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Morelos.”

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

09 DE DICIEMBRE DE 2024

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a single letter, possibly 'P' or 'D', followed by a flourish.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PREPOSICIONES DE LA SEGUNDA VUELTA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-004/2024, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP Y VALES DE PAPEL PARA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y ARRENDADOS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS”

A través de manera presencial se lleva a cabo el acto a la presentación y apertura de proposiciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-004/2024, para tratar los asuntos del siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Presentación de servidores públicos y participantes para este acto.
3. Recepción y apertura de los sobres que contienen las proposiciones.
4. Rúbrica de los documentos que integran las proposiciones presentadas.
5. Firma del acta correspondiente.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PREPOSICIONES DE LA SEGUNDA VUELTA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-004/2024, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP Y VALES DE PAPEL PARA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y ARRENDADOS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS”

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas Carácter Nacional Presencial Anticipada, el suscrito **Lic. Anastasio Ocampo Amante**, en mi carácter de Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Morelos, siendo las **11:00** horas del día **09 de diciembre de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **SEGUNDA VUELTA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-004/2024, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP Y VALES DE PAPEL PARA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y ARRENDADOS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS.”**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PREPOSICIONES DE LA SEGUNDA VUELTA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-004/2024, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP Y VALES DE PAPEL PARA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y ARRENDADOS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS”

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **11:00** horas del día **09 de diciembre de 2024**, se dio inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera presencial a los servidores públicos, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto, de la invitación a cuando menos tres personas carácter nacional presencial anticipada No. IA3-INE-JLE-MOR-004/2024, para la contratación del “Suministro de combustible a través de tarjetas electrónicas con chip y vales de papel para dotación de combustible para los vehículos propios y arrendados de la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Morelos” ..-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el **Lic. Anastasio Ocampo Amante**, Coordinador Administrativo, de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos, del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, en este acto se encuentran presentes los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que formara parte de esta acta.-----

Como **tercer punto** del orden del día y de conformidad con el primer párrafo del artículo 41 del REGLAMENTO y cuarto párrafo del artículo 63 de las POBALINES y el numeral 6.2 de la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, quien preside informa que se hace constar que toda vez que en el acto de presentación y apertura de propuestas no se recibieron propuestas de participantes, por lo que no existe elementos para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, motivo por el cual se **declara desierto** el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas carácter nacional presencial anticipada No. IA3-INE-JLE-MOR-004/2024, entregaron proposiciones a través de forma presencial por los licitante:- -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PREPOSICIONES DE LA SEGUNDA VUELTA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-004/2024, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP Y VALES DE PAPEL PARA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y ARRENDADOS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS”

No.	Licitantes

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica y económica con una firma electrónica avanzada válida del licitante (de la empresa, persona física o moral participante), así como la documentación señalada en el numeral 6.2 de la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (sobre administrativo - legal) de la convocatoria, dicha proposición será desechada de conformidad con la normativa en la materia.

Por lo anterior, no se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de ningún licitante.

En términos de la fracción IV del artículo 59 del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública y del Instituto, asimismo se hace constar la documentación entregada de manera presencial y electrónica por los licitantes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/>, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Morelos, sita en Avenida Manuel Ávila Camacho 507, Colonia La Pradera, Municipio de Cuernavaca, código postal 62170, en el estado de Morelos.

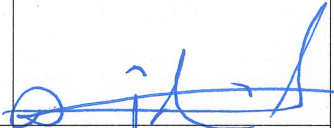




Conforme al **quinto punto** el orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62, fracción tercera de las POBALINES, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se les pregunta a los asistentes si están de acuerdo con los asuntos aquí vertidos y se firma la presente acta al margen y al calce los participantes presentes

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **11:30** horas del mismo día de su inicio.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PREPOSICIONES DE LA SEGUNDA VUELTA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-004/2024, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP Y VALES DE PAPEL PARA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y ARRENDADOS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS”

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Rubrica	Firma
Lic. Anastasio Ocampo Amante	Coordinador Administrativo		
Mtro. Ignacio Mejía López	Vocal Secretario.		
C.P. Víctor Daniel Estrada Miranda	Encargado de Despacho del Departamento de Materiales y Servicios.		

----- FIN DEL ACTA -----